



19 °C Probabilidad de Precipitación 2 %
 5 °C Vientos 9 Km/h

Bs. 7.00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919
 jueves 10 de abril de 2025 Año: 106 No. 33.958 Edición de 28 páginas

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo

Conflicto en el colegio Sucre: piden retomar normalidad mientras el caso se resuelve en el TCP

Pág. A4



GV San José ilusionado en sumar visita a Fluminense en el Maracaná

Suplemento Deportivo



SUPLEMENTO POLICIAL

Desvío de combustible: Policía incauta 7.540 litros y detiene a 2 personas

FEPO rechaza incremento salarial por la crisis económica

Pág. A3



Samuel Doria Medina es proclamado como candidato del Bloque de Unidad

Pág. B1

Migración de datos busca transparencia en administración tributaria municipal

Pág. A5

FPV anula acuerdo con Evo Morales para elecciones

Pág. B4

Ferias “Yapame Caserita” inician el 12 de abril y aseguran precios bajos

LA PATRIA

Con el objetivo de fomentar la comercialización de precios de la canasta familiar del productor al consumidor, la Municipalidad orureña a través de la Secretaría Municipal de Economía y Hacienda prepara ferias itinerantes denominadas “Yapame Caserita” que tendrá cinco fechas.

Con base en el calendario coordinado por el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) con los productores de Paria-Soracachi y la comunidad de Socamani, la feria comenzará el sábado 12 y domingo 13 de abril en el mercado Bartolina Sisa.

“Como productores estamos presentes para exponer nuestros productos como municipio Paria-Soracachi... siempre estamos exponiendo nuestros productos con precios económicos”, destacó el responsable Asociación de Productores Paria-Soracachi, Casto Gutiérrez.

La tercera fecha de la feria será el miércoles 16 de abril en el Mercado María Ayma y finalmente, el 3 y 4 de mayo se tendrá la Feria Agroganadera de la Comunidad de Socamani.

“Socamani tiene productos ecológicos y saben que esta comunidad ha sido grande en su producción, actualmente junto con nuestros hermanos de Soracachi, abastece a la ciudad de Oruro con sus principales productos, zanahoria, papa, haba, yogures, quesos y otros”, expresó el secretario general de la Comunidad de Socamani, Óscar López.

Las autoridades municipales coordinaron la logística, traslado y promoción para que los productores puedan estar en los lugares mencionados, ya que varios ciudadanos realizaron constantes reclamos por el incremento de precios y muchos otros subieron costos por la escasez ante la afectación por inundaciones en varios lugares del país.

“Las tareas que el alcalde ha instruido es poder trabajar de forma conjunta, unidos como departamento de Oruro para llevar los productos de primera necesidad a la ciudadanía”, manifestó la secretaria municipal de Economía y Hacienda, Milka Condarco.

Como parte del acuerdo, se conoce que los productores comercializarán sus productos a menor precio que en el mercado.



Acto de presentación de las ferias Yapame Caserita/GAMO

Oruro reporta descenso en enfermedades diarreicas y respiratorias

LA PATRIA

Oruro se encuentra en una tendencia descendente en cuanto a casos de enfermedades diarreicas agudas e Infecciones Respiratorias Agudas (IRA), pero registró un leve ascenso en los casos de neumonías.

Leydi Martínez, responsable de la Unidad Epidemiológica del Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro, brindó el reporte epidemiológico y el comportamiento de varias patologías en el departamento.

Según el informe, en cuanto a las IRA, la semana epidemiológica anterior se habían reportado 6.362 casos; sin embargo, para esta semana se tiene una tendencia descendente debido a que se identificaron 5.758 casos.

“Este descenso tiene que manejarse con precaución, recordemos que ya estamos en abril y a partir de generalmente estos meses empiezan a descender las temperaturas, por ende, por esta manifestación también aumentan los casos de las IRA”, dijo.

En ese sentido, se recomendó a la población que mantenga una buena alimentación para tener la inmunidad necesaria para poder cursar con cualquiera de estas patologías.

Asimismo, enfatizó la importancia del lavado de manos para prevenir cualquiera de estas patologías, especialmente de las IRA y las enfermedades diarreicas.

A su vez, en los centros educativos se debe instaurar filtros escolares cuando tengan varios casos de niños que estén reportándose con infecciones respiratorias.



Filtros escolares deben implementarse para evitar el contagio en escuelas/SEDES

En cuanto a las neumonías, Martínez reportó un leve ascenso, esto debido a que la semana anterior se habían reportado 56 y actualmente se identificaron 74.

Los más afectados por las neumonías son los niños menores de cinco años y los adultos mayores, por lo que, al ser estos los grupos más vulnerables, de-

ben acudir tempranamente a los establecimientos de salud para recibir un diagnóstico y tratamiento oportuno y se pueda evitar complicaciones.

Respecto a los casos de Covid-19, se informó que ya son seis semanas consecutivas en las cuales el departamento de Oruro no ha registrado casos positivos.

Nuevos equipos mejorarán diagnósticos en el Hospital General

LA PATRIA

Con el objetivo de fortalecer la capacidad para el diagnóstico laboratorial de enfermedades epidemiológicas en el departamento, el Servicio de Laboratorio de Diagnóstico Clínico Microbiológico del Hospital General “San Juan de Dios” fue fortalecido con la entrega de equipos valorados en casi 500 mil bolivianos.

La entrega de los equipos se realizó tras las gestiones del gobernador Johnny Vedia, junto al Servicio Departamental de Salud (Sedes) a través de la Coordinación Departamental de Laboratorio (Codelab), y el convenio intergubernativo con el Ministerio de Salud y Deportes, y la Corporación Andina de Fomento CAF, de Fortalecimiento Implementación Atención de la Pandemia Covid-19 a Nivel Nacional.

El equipamiento entregado consta de una cabina de PCR, cabina de seguridad biológica tipo II clase A2, centrífuga y vortex para microtubos, microcentrífuga refrigerada y un ultracongelador.

“Estamos fortaleciendo nuestro servicio complementario de laboratorio con recursos importantes para el diagnóstico oportuno de enfermedades y ayudar a nuestros médicos a que puedan llegar a un diagnóstico oportuno para nuestros pacientes”, manifestó el director del Complejo Hospitalario, Raúl Guibarra, durante el acto de entrega.

Según Guibarra, es necesario agilizar los tiempos de espera de los pacientes que requieren los resultados del laboratorio de manera inmediata para que el diagnóstico médico sea oportuno

y el plan de curación de los pacientes sea efectivo en el menor tiempo posible.

En ese sentido, consideró que con la entrega de estos nuevos equipos el laboratorio del nosocomio podrá ampliar su capacidad de atención, incorporar nuevas pruebas de diagnóstico y fortalecer sobre todo la vigilancia epidemiológica día a día.

“Estamos hablando de un impacto directo que se va a dar a miles de familias, de personas, de pacientes que acuden a diario a nuestro hospital. Esta entrega no sólo es un hecho puntual en este día, sino que más bien es un camino hacia un sistema de salud más justo, más equitativo, más amplio, con mayor cobertura y más humano sobre todo”, aseveró.

En la oportunidad, el director del Sedes, Juan Carlos Challa, destacó que el Servicio

de Laboratorio de Diagnóstico Clínico Microbiológico del Hospital General tiene una capacidad de analizar y manipular todo en cuanto se refiere al material genético y la entrega de equipos de última tecnología va a fortalecer el área misma.

A su turno, el gobernador destacó que la entrega de equipos valorados en casi 500 mil bolivianos es un aporte muy importante para el Hospital General y para la salud del departamento de Oruro.

“Se han incorporado en este Hospital General y en el Oruro-Corea especialidades, subespecialidades que obviamente van a mejorar la capacidad de resolución y también con carreras en lo que corresponde emprender las especialidades, formación de nuevos especialistas en nuestros hospitales. Entonces creo que con estos pasos estamos logrando ser autosuficientes”, aseveró.

Cotizaciones gentileza de:

LA PATRIA

1ra.
QUINCENA
ABRILESTIÑO
L.F. \$us.
15,96PLOMO
L.F. \$us.
0,93ZINC
L.F. \$us.
1,32COBRE
L.F. \$us.
4,47ANTIMONIO
T.M.F. \$us.
53.375,00WOLFRAM
T.M.F.
19.223,00BISMUTO
L.F. \$us.
10,20ORO
O.T. \$us.
3.038,63PLATA
O.T. \$us.
33,74

COTIZACIÓN DEL DÓLAR

VENTA
6,96COMPRA
6,86

FEPO rechaza incremento salarial por la crisis económica

LA PATRIA

Tras la propuesta de incremento salarial que hizo la Central Obrera Boliviana (COB), sectores privados a nivel nacional y de Oruro cuestionaron la pretensión, argumentado la crisis económica que se vive por falta de dólares, combustible y la inflación.

La pas presidente de la Federación de Empresarios Privados de Oruro (FEPO), Elvira Valdez, aseguró que para este año, no corresponde nin-

gún incremento salarial, en el caso de Oruro, por la paralización de varias empresas e industrias.

“Particularmente como Oruro el incremento a estas alturas no corresponde, ni a nivel nacional, ni departamental, por esta situación tan crítica que está pasando el país... nos vamos a reunir y vamos a hacer llegar el pronunciamiento por medio de la confederación”, manifestó Valdez.

De mismo modo, confirmó que varias empresas

frenaron su producción o incluso algunas de ellas, paralizaron por el incremento de insumos, encarecimiento de productos y otros factores que perjudicaron su crecimiento.

“Muchas empresas han tenido problemas, algunas incluso ya están paradas porque es insostenible seguir haciendo empresa, por todas esas situaciones, hay obligaciones con todos los trabajadores y ratificamos que haremos conocer esta postura”, complementó.

COD

Desde la Central Obrera Departamental de Oruro (COD) sin embargo, argumentaron que el incremento salarial es una conquista laboral y que se debe llegar a un acuerdo para definir las condiciones que serán anunciadas y oficializadas el 1 de mayo, Día del Trabajador Boliviano.

Su ente matriz, la COB, solicitó el 15% de aumento al salario mínimo nacional y un 20% al haber básico, sin embargo a pesar de que



Empresarios expresaron su preocupación por incremento salarial y piden se congele este año /ARSS

ya se entregó el pliego peticionario, este tema será analizado en gabinete.

TRIPARTITO

Desde la FEPO rati-

ficaron el pedido de que este año se congele el incremento salarial y que a futuro el porcentaje se consensue entre el Gobierno, empresario y obreros.

Gobernador Vedia ve con buenos ojos posible candidatura de Andrónico Rodríguez

LA PATRIA

El gobernador de Oruro, Johnny Vedia Rodríguez, no descarta su apoyo a Andrónico Rodríguez si va como candidato presidencial, aunque la autoridad departamental aseguró que aún se analizará el tema político y que su enfoque está en hacer gestión.

Ayer, Vedia fue consultado sobre su posición

política y si continuaría el apoyo al Movimiento Al Socialismo (MAS) con miras a las Elecciones Presidenciales, a los que argumentó que el tema será analizado.

“En estos días analizaremos el tema político y veremos cuál va a ser el actuar del gobernador y el equipo que nos sigue, personalmente, estamos analizando muchas situaciones, lo que queremos

es que haya personas que puedan trabajar en pro del departamento y país... consideramos que va a ser un buen aporte si Andrónico va a candidatar a la presidencia porque consideramos que es un profesional, bastante joven y tiene mucha experiencia, porque ha sido presidente de la Cámara de Senadores en cinco años, lo que es muy difícil”, sostuvo.

Con base en el argumento sostenido por el gobernador, en caso de que Andrónico Rodríguez confirme su candidatura para la carrera presidencial, debe analizar la sigla a la que representará.

“Ha demostrado capacidad política y consideramos que tiene las consideraciones para ser futuro presidente del país... En lo personal me gustaría que Andrónico elija su mejor opción, tal vez no ligado a uno o a otro extremo, sino un camino intermedio”, complementó Vedia.

A pesar de esta postura, Vedia ratificó que él se enfocará más en concluir su gestión con la búsqueda de recursos para ejecutar varios de sus proyectos.

“Este es un tema muy importante, en la Gobernación hemos priorizado la gestión a la situación política, han podido ver que desde el inicio se ha podido gestionar recur-

sos económicos por diversas fuentes del Estado y tenemos el PIB departamental más alto, pero por la gestión, no nos hemos metido mucho al tema político”, concluyó.



Gobernador Johnny Vedia /LA PATRIA



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO
FACULTAD TÉCNICA
CONVOCATORIA CURSO PRE-UNIVERSITARIO
SEMESTRE II/2025



La Facultad Técnica convoca a bachilleres a inscribirse al curso PRE-UNIVERSITARIO para el segundo semestre (II/2025) gestión 2025.

CARRERAS A NIVEL TÉCNICO SUPERIOR

SEDE ORURO

- CONSTRUCCIONES CIVILES
- QUÍMICA INDUSTRIAL
- MECÁNICA INDUSTRIAL
- MECÁNICA AUTOMOTRIZ
- ELECTRICIDAD INDUSTRIAL
- ELECTROMECAÁNICA
- MANTENIMIENTO EQUIPO PESADO LA JOYA

ASIGNATURAS A DICTARSE:

- ALGEBRA
- FÍSICA
- TRIGONOMETRÍA
- QUÍMICA

PERIODO DE INSCRIPCIONES:
A partir del lunes 07 de abril al viernes 16 de mayo de 2025.

INICIO DE CLASES:
A partir del lunes 19 de mayo de 2025 al viernes 20 de junio de 2025.

REQUISITOS:

1. Fotocopia simple del Diploma de Bachiller y fotocopia simple de la libreta del sexto de secundaria (último año).
2. Fotocopia simple de Cédula de Identidad.
3. Comprobante original pago de Bs. 400, derecho al curso pre-universitario, cancelar en la caja del Tesoro universitario (Edificio Central -UTO)
4. El interesado(a), debe llenar formato de inscripción, acceder a la página web de la Universidad www.uto.edu.bo, enlace "POSTULANTES"; llenar e imprimir la misma.
5. Entregar la documentación (4 fs.), en folder amarillo con acofaster archivado, a la Unidad de Registros y Kardex Estudiantil de la Facultad Técnica, (2 ejemplares).

INFORMACIONES:
Mayores informaciones en secretaría de la Facultad, calle Potosí N° 351 entre Santa Cruz y Campo Jordán, teléfono: 52-40662 - 52-36747 (Edificio nuevo, Kardex planta baja y piso 4)
KARDEX ESTUDIANTIL OF. PLANTA BAJA - FACULTAD TÉCNICA.

Oruro, abril de 2025

T.S. Ángel Vidal Baltazar Colque DECANO FACULTAD TÉCNICA	M.Sc. Abg. RAÚL GUZMÁN CANDIA VICERECTOR UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO	Lic. M. Marisol Panigua Coca VICE DECANO FACULTAD TÉCNICA
---	---	--



0425-05-10

Conflicto en el colegio Sucre: piden retomar normalidad mientras el caso se resuelve en el TCP

LA PATRIA

En la audiencia desarrollada ayer en la Sala Constitucional Primera se dio una solución temporal al conflicto registrado en el Colegio Mariscal Sucre de la ciudad de Oruro, misma que se dará a conocer en los próximos días, mientras el Tribunal Constitucional se pronuncie sobre el mismo.

Mientras tanto, se recomendó que los padres de familia de la unidad educa-

tiva eviten generar conflicto y que se retome la normalidad en el ámbito educativo.

AUDIENCIA

Ayer, en la Sala Constitucional Primera se llevó a cabo una audiencia para abordar la situación conflictiva generada a raíz de la inscripción excepcional de una estudiante mujer en una unidad educativa que tradicionalmente ha sido solo para varones.

De la audiencia fueron parte los actores involu-

crados, entre ellos la Dirección Distrital de Educación, la Defensoría del Pueblo, la Defensoría de la Niñez y Adolescencia, el Gobierno Estudiantil y defensores estudiantiles de la unidad educativa, además de la junta escolar.

Al concluir la audiencia, Carola Ríos, presidente de la Sala Constitucional Primera, informó que se hará un acta escrita de la solución temporal que se le dio al conflicto, mientras

el Tribunal Constitucional se pronuncie al respecto del caso.

“Se pide respetar la constitución, eso es ineludible de parte de toda la sociedad, pero hemos encontrado algunas soluciones en la medida de que no se afecten los derechos ni de los estudiantes ni de la señorita que está en el colegio”, indicó.

Asimismo, informó que habrá una próxima reunión y señaló que al haber una solución tempo-



Se recomendó al Colegio Sucre volver a la normalidad / LA PATRIA

ral, el Colegio Sucre debe volver a la normalidad en el ámbito educativo.

“Se recomendó que los padres eviten generar conflictos. Vimos que existe algo así, pero se

recomendó que los estudiantes vuelvan a la normalidad para pasar sus clases, al igual que la señorita que tiene que asistir a las clases normales”, indicó.

Alcalde interpone acción popular contra responsables de explotación en serranías de Oruro

LA PATRIA

El alcalde Adhemar Wilcarani, presentó un recurso de Acción Popular contra siete personas como presuntos responsables de explotaciones mineras extractivas que afectan los cerros Santa Bárbara y San Felipe de la ciudad de Oruro.

El documento fue recibido por el Tribunal Departamental de Justicia (TDJ) el martes 8 de abril, poco antes del mediodía.

Con base en el recurso legal, se detalla la violación a las normativas municipales por parte de personas que iniciaron operaciones extractivas

al pie de cerro San Felipe, cuyas detonaciones de dinamitas también afectan al monumento de la Virgen que está ubicado en el cerro Santa Bárbara.

INSTITUCIONES

El lunes 7 de abril, varias instituciones encabezadas por la Federación de

Empresarios Privados de Oruro (FEPO), incluyendo las autoridades municipales, acordaron iniciar la medida y ver la manera de intervenir el lugar, argumentando la afectación que existe al Monumento a la Virgen del Socavón y que la actividad extractiva asentada, es ilegal.

El mismo día por la mañana, vecinos de zonas altas, realizaron una movilización e interpusieron otras Acción Popular contra al menos cinco autoridades (entre ellos el alcalde) y cuatro personas naturales en demanda del cese de operaciones extractivas mineras ilegales en serranías de Oruro.

Los vecinos argumentaron que además de daño a áreas protegidas, ellos eran constantemente amedrentados por los operadores que se asentaron en el lugar y hasta impedían que

quienes viven por el lugar, sostengan reuniones.

ACCIONES

Hasta el momento hay dos acciones populares interpuestas por el mismo tema, el primero realizado por los vecinos y Pueblo de la Montaña contra autoridades municipales y personas involucradas con la explotación en el sitio protegido, y la segunda el alcalde Adhemar Wilcarani quien inició el proceso contra los presuntos responsables de la explotación en esas serranías.

Katterine Beauty Skin Care celebra su cuarto aniversario con nueva tecnología y planes de expansión

LA PATRIA

La empresa de belleza “Katterine Beauty Skin Care” celebró su cuarto aniversario, reafirmando su compromiso con el cuidado integral de la piel y el bienestar personal en Oruro. La jornada especial se realizó en su sede principal ubicada en la calle Arce entre Velasco Galvarro y 6 de Agosto, y reunió a clientes, aliados, medios y al equipo que forma parte de este reconocido centro de estética.

Fundado el 9 de abril

de 2021, en plena pandemia, el centro fue creado por Katterine Grincel Morales Pinaya, una joven emprendedora que, tras estudiar en Buenos Aires, Argentina, regresó a Oruro con el objetivo de implementar un spa profesional con estándares internacionales. Apostó por emprender en su ciudad natal, donde identificó la necesidad de servicios estéticos integrales.

Durante la jornada de aniversario se presentaron nuevos equipos como un escáner facial de alta pre-

cisión y un láser soprano para depilación definitiva. Estas incorporaciones forman parte de protocolos actualizados que incluyen limpiezas faciales de última generación y el uso de exosomas para la regeneración de la piel. La tecnología es gestionada por la propia fundadora, quien se capacita constantemente en el extranjero para ofrecer un servicio de alto nivel.

Actualmente, Katterine Beauty Skin Care ofrece seis divisiones de atención: cuidado facial, corporal,

reducción de talla, área relax, pedicura y depilación definitiva. Sus servicios más demandados son las limpiezas y tratamientos faciales especializados en acné, manchas y signos de envejecimiento.

El centro cuenta con un equipo conformado por 17 personas, entre cosmetólogas, fisioterapeutas y personal administrativo. Además, mantiene alianzas estratégicas con empresas del rubro que apoyan su crecimiento continuo.

Con cuatro sucursales



El centro de estética refuerza su compromiso con el cuidado integral de la piel y el bienestar personal / LA PATRIA

en funcionamiento, tres en Oruro y una en Cochabamba, Katterine Beauty Skin Care avanza en su proceso de expansión nacional. Tras consoli-

darse en su ciudad de origen, la empresa planea abrir una segunda sede en Cochabamba, fortaleciendo así su presencia a nivel nacional.

Migración de datos busca transparencia en administración tributaria municipal

LA PATRIA

El Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) investiga supuestas irregularidades en el sistema informático de Actividades Económicas, relacionadas con la alteración de fechas de antigüedad de licencias de funcionamiento de establecimientos de expendio y consumo de bebidas alcohólicas, según denuncias del concejal Iván Quispe.

La secretaria Municipal de Economía y Hacienda, Milca Condarco, aclaró que estas irregularidades corresponden a gestiones pasadas de 2016 y 2017 y anunció la migración de la base de datos al Registro Único para la Administración Tributaria Municipal (RUAT).

Condarco indicó que estas supuestas alteraciones al sistema informático no son de esta gestión municipal, pues este sistema ya data de muchos años atrás en el GAMO.



Supuestas alteraciones al sistema informático son de gestiones pasadas, según secretaria edil /LA PATRIA

La autoridad observó que los datos y los casos que fueron mostrados por el concejal Iván Quispe al hacer pública la denuncia con los cambios de nombre de las actividades económicas involucradas, son de gestiones pasadas.

Informó que se instruyó a la Dirección Tributaria que toda la base de datos pueda migrar al RUAT para que esta pueda ser la instancia o el sistema que permita el pago oportuno de los tributos.

“Se está migrando esta información, pero primeramente estamos saneando la información que tenemos para poder tener una base de datos real y no tener doble información que se vaya a registrar en el RUAT. Se está tomando esa acción para que se pueda tener este sistema más confiable ante la población”, indicó.

Ante alguna denuncia sobre un acto irregular, señaló que esto debe ir a la instancia correspon-



Secretaria Municipal de Economía y Hacienda, Milca Condarco /LA PATRIA

diente del GAMO, que es la Unidad de Transparencia o la Secretaría de Asuntos Jurídicos, para que se tomen las acciones contra el mal proceder de algunos funcionarios.

“No podemos mirar solamente que se estén dando hechos que generen algún hecho de corrupción o generen daño económico al municipio, entonces tiene que proceder como corresponde. El Ejecutivo no va a cerrar los ojos ante estos hechos

y lo que va a hacer va a actuar conforme a las normas, así lo determino”, aseveró.

Se está llevando a cabo un proceso para sanear la información existente antes de su migración al RUAT. Esto busca evitar registros duplicados y asegurar una base de datos precisa. La secretaria también enfatizó en la importancia del control interno para prevenir actos corruptos dentro del municipio.

Paro de 48 horas: salud pública reclama bono de viático de vacunación

LA PATRIA

Nuevamente, trabajadores en salud pública del departamento de Oruro se movilizaron y cumplieron un paro de 48 horas, exigiendo el pago total y oportuno del bono viático de vacunación.

Acatando la convocatoria de la Confederación Sindical de Trabajadores en Salud Pública de Bolivia, miembros de la Federación Sindical de Trabajadores en Salud Pública del departamento de Oruro (Fstspo) salieron el 8 de abril a las calles en una movilización.

Con carteles, megáfonos y petardos, los trabajadores en salud pública realizaron un mitin en exteriores de la Gobernación de Oruro exigiendo que se realice la cancelación correspondiente del bono que cada año se da el 6 de julio.

Norma Echenique, secretaria ejecutiva de la Fstspo, exclamó que este bono es el único benefi-



Trabajadores en salud pública cumplen paro de 48 horas /LA PATRIA

cio que los trabajadores en salud pública tienen y que debe ser cancelado cada año, debido a que el mismo se consiguió por una lucha de los trabajadores hace más de 35 años.

“Es una lucha de los compañeros antiguos trabajadores, en su momento han salido a la calle para obtener este único beneficio que tenemos los compañeros tra-

bajadores en salud. Nosotros no estamos inmersos dentro de la Ley General del Trabajo, y este bono es el único beneficio que el trabajador tiene y recibe, es un bono de riesgo mal llamado bono de vacunación”, expresó.

Semanas atrás, desde la Gobernación de Oruro se explicó que todas las gobernaciones enfrentan problemas de liquidez



En un mitin, la Federación de Trabajadores en Salud Pública de Oruro exige la cancelación del bono de vacunación /LA PATRIA

que les impiden cumplir con este pago, a pesar de haberlo presupuestado para la gestión 2025. El problema se origina porque en años anteriores el Gobierno Central transfirió a las Gobernaciones más responsabilidades financieras.

Al respecto sobre problemas de liquidez que impiden cumplir

con esta demanda, Echenique señaló que el Senado tiene que preocuparse por esta situación y dar una solución.

De no asegurarse el cumplimiento del pago de vacunación, los trabajadores en salud advirtieron que radicalizarán las medidas de presión hasta ser escuchados por el Nivel Central.

EDITORIAL

A 30 DÍAS DE CONFLICTO EN EL COLEGIO SUCRE

Ya pasó un mes en que el conflicto originado en la Unidad Educativa Sucre, por la inscripción de una señorita de 16 años, en este colegio tradicionalmente de varones, ya que tanto los estudiantes como sus padres no aceptan que ella estudie allí, algunos se apoyan en la tradición y otros hablan de inseguridad.

En las redes sociales muchas personas comentan y reprochan al director del establecimiento educativo por haber aceptado la inscripción de esta muchacha, sin embargo, desde 1996 existe una ley que señala que todos los colegios de Bolivia deben ser mixtos, además que obliga a los directores de unidades educativas a aceptar a alumnos de ambos sexos.

La Ley 070, promulgada en el Gobierno de Evo Morales, también defiende la paridad en los colegios, es decir, un estudiante se puede inscribir en cualquier colegio, así tenga tradición de aceptar sólo a alumnos de un mismo género o sexo, es decir, la aceptación de la señorita en el colegio Sucre está dentro de la Ley.

Habría que preguntarse si ¿tiene más peso la fuerza de la costumbre, es decir, la tradición, o las leyes? ¿Cuál tiene más valor?

Es posible que se tome a la tradición como derecho consuetudinario, y por ende los jóvenes y padres de familia de ese establecimiento puedan apelar a esa razón para rechazar a esta alumna, sin embargo, existe otra ley que ampara a la muchacha y es la 045, Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación.

Muchas personas que comentan señalan que es un capricho y que debería desistir, que nunca debió desafiar a la tradición, pero muchos derechos fueron reconocidos después de que algunas mujeres desafiaron los esquemas establecidos.

Las jóvenes de los años 20 del siglo pasado, en Oruro, decidieron salir sin sombrero a la calle, lo cual desafiaba el orden establecido, sobre todo tres de ellas que querían acceder a la educación secundaria y uni-

versitaria, antes prohibida para las mujeres, y en la actualidad es común que éstas estudien, sean profesionales y se superen.

Muchas de las carreras profesionales eran tradicionalmente de varones, como el periodismo y las ingenierías, pero ahora las estudian hombres y mujeres por igual, por lo que es posible que la madre de esa jovencita y ella misma pretendan dejar un antecedente y ser pioneras en abrir el camino a la educación con paridad en

ese establecimiento educativo.

Mucha agua ha corrido bajo ese puente, es decir, han ocurrido muchas cosas desde que comenzó el conflicto, pero sería bueno que, por el bien de los estudiantes en general, éste encuentre una pronta solución.

Los padres de familia deben entrar en razón y si queremos una sociedad civilizada se debe llegar a consensos, sin llegar a agresiones físicas ni verbales, el diálogo siempre es el mejor camino para encontrar soluciones a cualquier conflicto.

Mucha agua ha corrido bajo ese puente, es decir, han ocurrido muchas cosas desde que comenzó el conflicto, pero sería bueno que, por el bien de los estudiantes en general, éste encuentre una pronta solución

ARTÍCULO EDUCATIVO

El impacto de la tecnología en el aprendizaje

POR: LIC. REYNALDA CONDORI AROJA

La integración de la tecnología en los entornos educativos ha transformado radicalmente la manera en que se accede, comparte y construye el conocimiento. De diversas áreas. En las últimas décadas la tecnología ha dejado un recurso de gran importancia y complementario para convertir en un componente central del proceso educativo. Plataformas virtuales, inteligencia artificial, realidad aumentada y dispositivos móviles,

Las ventajas de la tecnología en el aprendizaje han ampliado las posibilidades de acceso a la información, facilitando el aprendizaje autónomo y colaborativo. Herramientas como: Moodle, Google, Classroom, o Khan Academy que permiten a los estudiantes aprender a su propio ritmo, desde cualquier lugar. Además, recursos interactivos y multimedia enriquecen la experiencia educativa adaptándose a distintos estilos de aprendizaje.

Entre los retos y riesgos podemos mencionar que el uso indiscriminado de la tecnología puede generar efectos adversos, la distracción causada por las redes sociales, la pérdida de habilidades de escritura o lectura profunda y la brecha digital entre estudiantes con distintos niveles de acceso son factores preocupantes.

El papel del docente en la era digital, lejos de ser reemplazado por la tecnología, es adquirir un rol aún más relevante como mediador, guía y facilitador, su tarea consiste en orientar el uso significativo de las herramientas digitales y promover un pensamiento crítico en los estudiantes evitando el consumo pasivo de información.

La tecnología puede ser una poderosa aliada en el aprendizaje si se utiliza con un criterio pedagógico. No se trata de incorporar dispositivos por moda, sino de reflexionar la correcta utilización de la tecnología y hacer un equilibrio entre lo tecnológico y lo humano para que la educación no pierda su sentido transformador.

SURAZO

Litio: la incertidumbre

POR: JUAN JOSÉ TORO MONTOYA*

En Potosí hemos pasado de haber depositado las expectativas sobre las potencialidades del Salar de Uyuni para nuestro futuro económico a una angustiante incertidumbre sobre el futuro de esas reservas.

Lo que a mí me queda claro, después de ver pasar la historia del litio prácticamente frente a mis ojos, es que nos ha faltado información y es por eso que, por el momento, existen diversas opiniones sobre lo que está pasando con ese recurso.

Desde Paz Zamora a Arce Catacora existe un denominador común: a contrapelo de la lógica científica, los gobiernos han ignorado a la Universidad Autónoma Tomás Frías (UATF) pese a que esta acopió información y desarrolló conocimientos sobre el litio prácticamente desde que se reportó las reservas del Salar de Uyuni.

Cuando el Comité Cívico Potosinista (Comcipo) protagonizó la primera gran huelga, en el gobierno de Jaime Paz, este se vio obligado a aceptar que la UATF elabore los términos de referencia de la licitación internacional y eso fue lo más importante que un gobierno le dejó hacer a esta universidad.

En los años siguientes, la UATF siguió investigando sobre el litio y, en ese afán, hasta se asoció con universidades europeas. Llegó al punto de desarrollar tecnología para la evaporación de salmueras que fue debidamente patentada, pero los gobiernos bolivianos simplemente la ignoraron.

Pasaron los años y el litio siguió durmiendo. Fueron notorios los movimientos de Gonzalo Valda que, ya sea como parlamentario o ministro de minería, llegó a obtener beneficios de la inacción boliviana. Mediante la ley 1854 redujo la reserva fiscal y eso permitió que privados consiguieran concesiones en el salar. La movida fue advertida por Comcipo, que consiguió que se derogue la ley que fue rebautizada con el nombre de aquel político.

¿Qué recibió Valda a cambio? El ex "cardenal" del MIR nunca dejó pruebas de sus movimientos. La única referencia que tengo es la que me dio un amigo abogado que, en el momento de mayor poder de aquel, manejaba parte de sus intereses. Me contó, entonces, que, por los asuntos que él atendía, había calculado que la fortuna de Gonzalo Valda llegaba a 15 millones de dólares, sin contar con los negocios que eran manejados por otros profesionales.

Hasta ahora, Bolivia no ha ingresado al mercado del litio. Durante sus casi 14 años de gobierno continuo, Evo Morales siempre encontró la manera de eludir ese paso. Esa acción ha permitido que las empresas que explotan litio en Australia, Chile y Argentina multipliquen sus ganancias, porque no tienen que competir con el país que supuestamente tiene las mayores reservas. Cualquiera de estas no se habría hecho problemas en pagar por el retraso.

En teoría, el litio es un energético que va a reemplazar a los carburantes, así que el negocio no es solo de millones, sino de miles de millones de dólares. Durante el gobierno de Arce se ha negociado convenios con empresas de países con las que tiene afinidades ideológicas, así que lo político se ha mezclado con lo técnico. Para peor, se ha denunciado supuestos negociados que no han sido aclarados hasta el momento de arrancar una nueva campaña electoral.

El futuro del litio boliviano está con diagnóstico reservado.

* ES PREMIO NACIONAL EN HISTORIA DEL PERIODISMO

Picadas

POR COQUITO

CASA GRANDE DEL PUEBLO

¡BAHHH... SU ÚNICA ARMA ES VICTIMIZARSE!



Derecho se moviliza en demanda de terreno; tras reunión se acuerda intermedio en la protesta



Reunión entre movilizadros y autoridades municipales /GAMO

LA PATRIA

Estudiantes de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales (Fd cps) protagonizaron ayer una marcha y bloqueo en varios puntos de la ciudad, en demanda de que la Municipalidad orureña les trasfiera terrenos, tema que horas más tarde quedó en un cuarto intermedio.

Docentes y estudiantes de la facultad dependiente de la Universidad Técnica de Oruro (UTO), bloquearon principalmente las cuatro esquinas de la plaza 10 de Febrero, la calle Sucre y 6 de Octubre, inmediaciones de Rectorado de la UTO y en inmediaciones del edificio de Derecho, entre algunos lugares por mencionar, en

demanda de terrenos que se comprometieron verbalmente en 2022.

“Esta movilización es un reclamo ante la situación que se ha presentado en la dotación de un terreno de parte de la Alcaldía Municipal, en 2022 el alcalde hizo entrega de un lote de terrenos físicos... ese lote no estaba registrado en Derechos Reales, lo hicimos docentes de Derecho y la parte legal del GAMO y Concejo Municipal, ahora ya está a nombre de la Alcaldía y pedimos que se entregue la documentación para que sea adjudicado a la UTO... pero no se inicia el trámite... sabemos el proceso, no es fácil, pero se debe iniciar el trámite del alcalde para que se emita la resolución del Concejo

Municipal y seguir su trámite en la Asamblea Legislativa Plurinacional”, informó antes del cuarto intermedio el vicerrector de la UTO, Raúl Guzmán.

El terreno que pide la Fd cps, está ubicado en el Barrio Magisterio, Avelino Siñani para la construcción de un edificio que se pretende destinar para las carreras de Psicología, Trabajo Social y Ciencias Políticas de la UTO. El alcalde Adhemar Wilcarani aseguró primero se debe gestionar un proyecto de beneficio conjunto para la transferencia del terreno.

“Se ha explicado que si bien hay la predisposición de coadyuvar y dar el bienestar a nuestra población estudiantil, la normativa rige... Si bien el GAMO a través de un proyecto de Ley, por necesidad pública a un crecimiento estudiantil, va a ceder, tiene que honrarse el convenio con la construcción del edificio, pero ahora la 482 rige y el GAMO no es una institución que dona o cede áreas de equipamiento, por eso les hemos explicado que a través de un proyecto de ley puede gestionarse estos terrenos”, manifestó la autoridad edil.

INTERMEDIO

Luego de la movilización, se tuvo una reunión

con autoridades municipales y se acordó un cuarto intermedio.

El decano de Derecho, Gino Martínez, argumentó que el cuarto intermedio a las movilizaciones será

hasta que el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), pueda analizar de manera real y concreta la posibilidad de transferir el terreno.

“Por lo tanto para su

transferencia definitiva y legal, el GAMO tiene que presentarnos una estructura legal y se pueda superar los impedimentos que le prohíben otorgarnos dicho terreno”, expresó.

EDICTO

LA DRA. REYNA E. CHALLAPA ESCOBAR JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL QUINTO DE LA CAPITAL (ORURO-BOLIVIA) POR CUANTO LA LEY LE FACULTA:
Mediante el presente EDICTO de LEY, se CITA y EMPLAZA AL SR. LUIS LÓPEZ ANTONIO, para que comparezca, conteste, y asuman defensa, dentro el proceso de “RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RÚBRICAS” seguido por KEVIN MARIO MIRANDA JUANIQUINA en contra de LUIS LÓPEZ ANTONIO. En cumplimiento al Auto de fecha 14 de Marzo de 2025 cursante a fs. 51 de obrados. A cuyo efecto se transcriben los siguientes actuados de ley--
MEMORIAL DE DEMANDA FS. 16 DE OBRADOS--
AUTO DE FS. 18 DE OBRADOS--
MEMORIAL DE FS. 40 DE OBRADOS--
AUTO DE FS. 41 DE OBRADOS--
MEMORIAL DE DEMANDA DE FS. 50. DE OBRADOS--
AUTO DE FS. 51 DE OBRADOS--
SEÑOR(A) JUEZ PÚBLICO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL DE TURNO DEL DISTRITO JUDICIAL DE ORURO-BOLIVIA--
MEMORIAL DE DEMANDA FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2024 SEÑOR JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL DE TURNO, Demanda de Prescripción de Reconocimiento de Firmas. DEMANDANTE: KEVIN MARIO MIRANDA JUANIQUINA mayor de edad, estudiante, soltero, identificado con cédula N° 7410424 Or, con domicilio real Av. Avarón entre calle Mejillones y Río Loa N° 1080 de la ciudad; DEMANDADO LUIS LÓPEZ ANTONIO, mayor de edad, soltero, identificado con cédula N° 4057012, con domicilio desconocido, cabe aclarar que en la parte posterior del contrato de transferencia el demandado tiene como domicilio registrado en cédula de identidad las calles: FINAL PANAMERICANA SIN ZONA SUR DE LA CIUDAD DE COCHABAMBA, domicilio ambiguo en el que por cierto no vive en dicha zona, conforme la representación policial efectuada en un proceso penal alterno al mismo demandado, por lo que se pide tomar en cuenta para su legal CITACIÓN con la presente acción de Diligencias Preparatorias. 1. ANTECEDENTES Conforme MINUTA DE TRANSFERENCIA DE VEHÍCULO se tiene que en fecha 21 de mayo de 2022, se suscribió un CONTRATO DE TRANSFERENCIA DEL VEHÍCULO CLASE VAGONETA, MARCA NISSAN COLOR PLATEADO, con PLACA DE CIRCULACIÓN 3848HSU, CHASIS VY1208065Z, MOTOR HR1507471C, ENTRE EL DEMANDANTE Y EL DEMANDADO, documento en el cual el DEMANDADO EN CALIDAD DE VENDEDOR (LUIS LÓPEZ ANTONIO), en la cláusula segunda del referido documento declara haber recibido la suma de OCHO MIL SEISCIENTOS DÓLARES AMERICANOS 00/100 (Sus. \$ 8.600,00), de manos del COMPRADOR KEVIN MARIO MIRANDA JUANIQUINA, ahora pese al referido pago del bien mueble y la declaración en la cláusula tercera del referido contrato de que el referido vehículo adquirido era libre de todo gravamen, otorgándose las garantías de evicción y saneamiento en fecha 08 de marzo 2024 a horas 14:00 p.m., sorpresivamente funcionarios del JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 4º DE LA CIUDAD DE ORURO, procedieron en plena actividad laboral del DEMANDANTE (taxista) AL SEQUESTRO DEL REFERIDO VEHÍCULO en ejecución de un mandamiento de secuestro dispuesto el Juzgado Público Civil Comercial 4 de la ciudad de Oruro. Bajo los referidos antecedentes y con el fin de hacer valer los intereses y derechos patrimoniales del COMPRADOR es que se acude ante su probidad en resguardo de los referidos derechos del COMPRADOR para que el demandado reconozca su firma y rúbrica ante su autoridad del documento de transferencia señalado. DE LA FUTURA DEMANDA QUE SE PRETENDIERA INTERPONER. De la relación de hechos que anteceden y en cumplimiento de lo que dispone el Parágrafo I del Art. 307 de la Ley 439, se manifiesta que con la presente acción de MEDIDA PREPARATORIA DE RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE FIRMAS Y RÚBRICAS del documento “TRANSFERENCIA DE VEHÍCULO de fecha 21 de mayo de 2022 del DEMANDADO LUIS LÓPEZ ANTONIO vendedor del vehículo referido, pretende interponer futura ACCIÓN CIVIL DE RESOLUCIÓN DE CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO, PETITORIO: Consecuentemente corresponde SOLICITAR A SU AUTORIDAD ADMITIR LA PRESENTE DEMANDA DE DILEGENCIAS PREPARATORIAS DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RÚBRICAS EN LA VÍA JUDICIAL, en virtud a lo manifestado de manera precedente y conforme señala el 115 parágrafo 1, de la Constitución Política del Estado concordante con los Arts. 306 y 307 del CPC, SIRVA CITAR Y EMPLAZAR AL CIUDADANO LUIS LÓPEZ ANTONIO EN SU CONDICIÓN DE VENDEDOR DEL VEHÍCULO DESCRITO LÍNEAS ARRIBA, A OBJETO DE QUE RECONOZCA O NIEGUE LA FIRMA Y RÚBRICA QUE SE ENCUENTRA ESTAMPADA EN EL DOCUMENTO PRIVADO DE TRANSFERENCIA DE FECHA 21 DE MAYO DE 2022, sea con las formalidades de ley señalar día y hora para su verificación y en caso de incomparecencia se declare reconocidas las firmas y rúbricas de los suscritores en rebeldía. Firmado por abogado y la parte interesada. AUTO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2024. VISTOS, Téngase por ADMITIDA la presente demanda incoada por KEVIN MARIO MIRANDA JUANIQUINA, reconocimiento de firmas y rúbricas y de conformidad con el preceptuado por el art. 306 núm. 2 inc. A) del Código Procesal Civil CÍTESE Y EMPLÁCESE A-LUIS en vía de diligencia preparatoria de LÓPEZ ANTONIO, en su domicilio real, a cuyo efecto se señala audiencia de reconocimiento de firmas y rúbricas para el día lunes 06 de enero de 2025 a horas 09:00 a.m., y siguientes, a objeto de presentarse a este Despacho Judicial a reconocer negar las firmas y rúbricas estampadas en el documento privado suscrito en fecha 21 de mayo de 2022 visible a fs. 3 de obrados, bajo alternativa de ley. Con la citación de la presente Diligencia Preparatoria la parte demandada queda facultada para hacer uso de lo preceptuado por el Art. 308 del Código Procesal Civil. Alternativamente a efectos de declarar la efectividad del documento. REGÍSTRESE-Firmado Dr. Reyna Challapa Escobar Juez 1º del Juzgado Público en lo Civil y Comercial No. 5 Oruro-Bolivia. Firmado Dr. Félix Collarani Lira Secretario Jungato Público en lo Civil y Comercial N° S Oruro-Bolivia. Memorial de fecha 4 de febrero de 2025. KEVIN MARTO MIRANDA JUANIQUINA, dentro el proceso preliminar de Reconocimiento de Firmas y Rúbricas que sigo en contra de LUIS LÓPEZ ANTONIO, ante su Autoridad con respeto se expone: Señora Juez, de la representación emitida por el Oficial de Diligencias del Juzgado Civil y Comercial N°15 de la Ciudad de Cochabamba, se puede advertir que no se pudo dar cumplimiento con la CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO del señor LUIS LÓPEZ ANTONIO en la razón de que el domicilio indicado en el Certificado de Registro Domiciliario Electoral expedido por el SERCEI de Oruro y la Certificación del SEIGIP de Oruro, resulta genérico. De los hechos alegados va amparado del parágrafo II del Art. 78 de la Ley 439 solicitado a su autoridad disponer CITACIÓN MEDIANTE EDICTOS previos los trámites de ley. Firmado por abogado y la parte interesada. AUTO DE FECHA DE 5 DE FEBRERO DE 2025. En atención al memorial que antecede se tiene presente a tal efecto acúmplase a sus antecedentes y a conocimiento de partes, asimismo de la representación del Oficial de Diligencia del Juzgado Público Civil y Comercial No 15 de Cochabamba librese el edicto correspondiente para la citación y emplazamiento de LUIS LÓPEZ ANTONIO que por la Oficial de Diligencias de este Despacho Judicial deberá publicarse a través del Portal de edictos del Tribunal Departamental de Justicia, y en previsión del Art. 78-11) del Código Procesal Civil, publíquese también en un periódico de Circulación nacional por dos veces con un intervalo no menor a cinco días, previo juramento de desconocimiento de domicilio a efectuarse por la parte demandante. AL OTROSÍ 10. Por adjunto. AL OTROSÍ 20. Por señalado el domicilio procesal y estese a lo dispuesto al Art. 82 1 y 84 1 de la Ley 439 para efectos de comunicación. REGÍSTRESE- Con memorial de fecha marzo 12 de 2025, NAYELI GIOVANA MIRANDA JUANIQUINA, mayor de edad, con C.I. 7410425 Dr. soltera, con ocupación estudiante, con domicilio en las calles Manuel Padilla entre Río Loa y Mejillones N° 1080 de la Ciudad de Oruro, habiló a los efectos de ley, dentro del proceso de RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RÚBRICAS seguido a instancias de KEVIN MARIO MIRANDA JUANIQUINA en contra de LUIS LÓPEZ ANTONIO con el debido respeto expongo y solicito: APERSONAMIENTO: Conforme Testimonio N°48/2025 emitido por el Notario Diego Alberto Condoni Pérez de fecha martes 11 de febrero de 2025 relativo a un PODER ESPECIAL QUE CONFIERE KEVIN MARIO MIRANDA JUANIQUINA a favor de NAYELI GIOVANA MIRANDA JUANIQUINA, para que en su representación haga valer sus derechos dentro la presente acción civil de RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RÚBRICAS, se viene a APERSONARSE formalmente ante el presente proceso, rogando de su probidad se haga conocer futuras actuaciones conforme a derecho. Con Auto de fecha 14 de marzo de 2025, VISTOS: En atención al memorial que antecede, se tiene presente el apersonamiento a tal efecto téngase por apersonada a NAYELI GIOVANA MIRANDA JUANIQUINA hágasele conocer ulteriores diligencias conforme a derecho. Asimismo, CÍTESE Y EMPLÁCESE A LUIS LÓPEZ ANTONIO, para que comparezca a este Despacho Judicial munido de su documento personal, a la audiencia pública a llevarse a cabo, AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL DE SU LEGAL CITACIÓN A HORAS 09:00 A.M., a objeto de reconocer o negar las firmas y rúbricas estampadas en el documento privado suscrito en fecha 21 de mayo de 2022 visible a fs. 3 de obrados, bajo alternativa de ley. Con la citación de la presente Diligencia Preparatoria la parte demandada queda facultada para hacer uso de lo preceptuado por el Art. 308 del Código Procesal Civil. Alternativamente a efectos de declarar la efectividad del documento. Asimismo para la citación de LUIS LÓPEZ ANTONIO librese el edicto correspondiente que por la Oficial de Diligencias de este Despacho Judicial deberá publicarse a través de medios de prensa y el portal de edictos del Tribunal Departamental de Justicia, y en previsión del Art. 78-11) del Código Procesal Civil, publíquese también en un periódico de Circulación nacional por dos veces con un intervalo no menor a cinco días. Firmado Dr. Reyna Challapa Escobar Juez des Juzgado Público en lo Civil y Comercial No 5 Oruro-Bolivia. Firmado Dr. Félix Collarani Lira Secretario Juzgado Público en lo Civil y Comercial N° 5 Oruro-Bolivia. REGÍSTRESE-
EL PRESENTE EDICTO DE LEY ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS.
Abog. Reyna E. Challapa Escobar. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 5º CAPITAL. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO
Félix Collarani Lira. SECRETARIO. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 5º - CAPITAL. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO



Por la mañana se registraron varios puntos de bloqueo /LA PATRIA

NOTICIAS DEL BENI

Desastre ganadero en el Beni: 5.000 reses muertas y más de \$us 32 millones en pérdidas

La Federación de Ganaderos del Beni (Fegabeni) informó que las inundaciones que afectan a gran parte del departamento han dejado pérdidas económicas que superan los \$us 32 millones, convirtiéndose en uno de los peores desastres del último tiempo para el sector productivo.

El presidente de Fegabeni, Hernán Nogales del Río, detalló, en conferencia de prensa, que los daños incluyen la muerte de al menos 5.000 cabezas de ganado, pérdida de peso en los animales por el estrés y desplazamientos, además de los altos costos logísticos por el traslado a zonas más altas.

“El cálculo incluye también el alquiler de predios, daños a la infraestructura



La pérdida por las reses muertas es cuantiosa /LA PALABRA DEL BENI

ra productiva y todos los gastos colaterales que está asumiendo el productor ganadero para evitar una catástrofe aún mayor”, explicó el dirigente.

Hasta la fecha, se han movilizad más de 500.000 reses, de las cuales se estima una pérdida directa del 1%. De los 7.665 predios ganaderos registra-

dos en el departamento, al menos 630 ya han sido alcanzados por el agua en diversas provincias.

“Estamos ante un desastre silencioso que golpea a uno de los sectores más importantes de la economía beniana. El agua sigue presente en la cuenca del río Mamoré y continúa desplazándose río abajo, amena-

zando más predios”, advirtió Nogales del Río.

Desde Fegabeni lamentaron la falta de atención del Gobierno. “Hasta el día de hoy no hemos recibido ni una sola llamada de parte del gobierno nacional. Ningún ministerio se ha sentado con nosotros para ver de qué manera pueden ayudar”, denunciaron.

Pese a la ausencia de respaldo institucional desde el nivel central, la Federación valoró el apoyo recibido por parte del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG), que ha desplegado brigadas veterinarias y colaborado con logística para el traslado de ganado por vía fluvial. También mencionó el apoyo de la Gobernación del Beni.

Productores arroceros aún no concluyen la cosecha y piden apoyo

El presidente de los productores arroceros del Beni, David Pérez, informó que solo falta un 15% para concluir la cosecha de arroz en las zonas productivas del departamento, donde se han enfrentado múltiples desafíos debido a las inclemencias del tiempo.

“Nosotros tenemos una pérdida ya en cosecha de 15 mil hectáreas y en siembra 10 mil que no pudimos sembrar, la verdad eso es una cantidad muy fuerte, tenemos una pérdida por alrededor de 40 millones de dólares, la verdad que es un golpe muy fuerte para nuestro sector,” declaró Pérez.

La cosecha se realiza en municipios como San Javier, San Andrés y Tri-

nidad, donde las lluvias han dificultado el acceso a los campos y el trabajo de las máquinas.

Pérez explicó que, si bien el 85% de la producción ya fue levantada, el 15% restante depende de que mejore el clima y que se mantengan operables los caminos rurales.

El representante advirtió que, si no se termina la cosecha en los próximos días, una parte del arroz podría deteriorarse por exceso de humedad, ante esta situación, los arroceros pidieron a las autoridades departamentales y nacionales apoyo inmediato con combustible, maquinaria y mantenimiento de caminos vecinales.

También solicitaron

que se agilicen políticas públicas para proteger al sector agrícola frente a fenómenos naturales como inundaciones o sequías.

PÉRDIDAS

Pérez dijo a Canal Rural que, en términos de volumen, las pérdidas en siembra y cosecha significan 120.000 toneladas que se dejaron de cosechar y eso va a repercutir en el mercado, según el reporte de Adepab, cuyos afiliados aún enfrentan los embates de las inundaciones.

“Esperamos que no nos falte el combustible. En Trinidad no hay combustible”, expresó Pérez. El ejecutivo explicó que, si bien se está entregando lo mínimo, los surtidores no

abastecen ni para los agricultores ni para los ganaderos que están desesperados por sacar su ganado de las zonas afectadas por la inundación.

“Tenemos productores que están con su maquinaria, con todo listo para cosechar y no tienen diésel. Están parados y pasan los días, días buenos que no se cosecha, llueve y se echa a perder la producción”, agregó.

La consecuencia de esta situación es que muchos productores no van a poder sembrar en la próxima campaña debido a las pérdidas y aún existe temor por las lluvias torrenciales de los últimos días, en una región que ya se declaró en desastre semanas atrás.

Hospital Materno Infantil niega atención a niños en Emergencia por no pagar Bs. 40

Una madre denunció que en el Hospital Materno Infantil le negaron la atención a su hijo porque debía pagar Bs. 40 por la consulta médica sin considerar que el menor está inscrito en el Seguro Universal de Salud (SUS) que establece la gratuidad en el tratamiento y la adquisición de medicamentos.

“Lo llevé de emergencia porque ardía de fiebre y le faltaba un poco de respiración (...) sale la enfermera diciéndome que tenía que ir a cancelar 40 bolivianos para que me lo atienda la doctora, la pediatra, y dije que por qué tenía que pagar si está asegurado en el SUS, en la caja también me dijeron lo mismo”, explicó María Domínguez.

La afectada dijo que varias madres con sus hijos con vómitos y diarreas pasaron por lo mismo. Sus hijos no recibían atención porque debían pagar los Bs. 40.

“Le pido al gobernador que vayan y vean, porque hay hartas ma-

más solteras que van con sus hijos y no lo atienden porque a veces no tienen donde sacar esos 40 bolivianos”, agregó.

Las quejas de las madres no sólo se centran en el problema de la atención médica sino en la falta de medicamentos. Sostiene que deben comprar fuera muchos de los fármacos que supuestamente debían ser entregados a través del SUS.

El SUS es administrado por los gobiernos departamentales en los centros de especialidad de tercer y segundo nivel y financiados por el Estado que debe garantizar la contratación de personal y la adquisición de medicamentos.

Hasta el momento, el Hospital Materno Infantil no emitió un pronunciamiento oficial. Se espera que las autoridades competentes investiguen el caso y garanticen que la atención médica no se condicione a un pago más que todo en situaciones de emergencia.



El reclamo fue por un aparente cobro inadecuado /LA PALABRA DEL BENI

Samuel Doria Medina es proclamado como candidato del Bloque de Unidad

LA PATRIA

Samuel Doria Medina fue proclamado oficialmente como el candidato único del Bloque de Unidad de la oposición para las elecciones generales de este año, en un acto realizado el miércoles 9 de abril de 2025 en La Paz.

La proclamación fue realizada por Efraín Suárez alrededor de las 18:30 horas. "Samuel Doria Medina es el mejor posicionado para enfrentar al MAS (Movimiento Al Socialismo)", declaró Suárez al momento de presentar al candidato, remarcando la necesidad de unidad y liderazgo claro para los comicios de agosto.



Samuel Doria Medina al momento de la proclamación /LA PATRIA

Durante el anuncio estuvieron presentes Vicente Cuéllar, Amparo Ballivián, Efraín Suárez (en representación de Luis Fernando Camacho) y el diputado Carlos Alarcón (representando a Comuni-

dad Ciudadana), así como otros dirigentes y actores políticos que forman parte del bloque.

Entre los presentes también estuvieron varios miembros de Comunidad Ciudadana (CC), como

los parlamentarios Andrea Barrientos y Enrique Urquidí, a pesar de que el líder de este frente, Carlos Mesa, puso en manifiesto su alejamiento del bloque de unidad horas antes.

Doria Medina dijo que los parlamentarios de CC comparten los objetivos y el horizonte de seguir trabajando con el país, añadiendo que hay al menos 20 frentes que forman parte del bloque de unidad. Asimismo, evitó referirse a la situación de Jorge Tuto Quiroga, quien no estuvo presente en la proclamación y con quien hubo una falta de sintonía en los últimos días en torno a la realización de la encuesta para definir al candidato.

En su intervención, Doria Medina apeló al optimismo: "Hay luz al final del túnel", dijo, dirigiéndose al electorado. "Confién en mí, sé cómo hacerlo", añadió, reafirmando su disposición para encarar el desafío electoral con firmeza. También lanzó un mensaje directo al actual Gobierno de Luis Arce: "Alisten sus maletas porque se van en agosto".

El Bloque de Unidad se formó tras casi cuatro meses de negociaciones para ir en conjunto a las elecciones generales. El documento oficial señala que "Samuel Doria Medina será el candidato del bloque de unidad en las elecciones presidenciales de agosto y será el próximo presidente que tenga este país".

Fernando Camacho se mantiene en el Bloque de Unidad pese a crisis interna

LA PATRIA

El gobernador electo de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho, anunció el 9 de abril de 2025 a través de sus redes sociales que continuará en el bloque opositor con el objetivo de derrotar al Movimiento Al Socialismo (MAS) en las elecciones generales, a pesar de la crisis interna entre los precandidatos Samuel Doria Medina y Jorge Tuto Quiroga.

Esta postura fue anunciada por Camacho en medio de la crisis y fractura interna. "Comunico a todo el pueblo boliviano que me mantengo en el camino de la certeza, en el camino de la firmeza, en el camino de la esperanza y en el camino de la victoria; por tanto, el Bloque de Unidad se mantiene vivo", se lee parte del pronunciamiento.

Carlos Mesa, ex-presidente de Bolivia, comunicó horas antes que se "quebró" la posibilidad de un acuerdo para zanjar las diferencias entre Quiroga y Doria Medina tras una reunión reciente.

"Por eso, más allá de la decisión que ha tomado una parte de los integrantes del Bloque de Unidad, yo me mantengo en mi palabra y en mi compromiso con el pueblo boliviano, continuaremos con la lucha por sostener la base de la unidad para afrontar las elecciones de agosto de 2025", indicó Camacho.

Camacho instó a que, más allá de los "problemas y las deserciones" que hubo en los últimos días, la población debe mantener la confianza de que continuarán "al pie de esta lucha sosteniendo la unidad".



El gobernador de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho /ANF ARCHIVO

Carlos Mesa anuncia su retiro del Bloque de Unidad de oposición

LA PATRIA

El Bloque de Unidad de la oposición se fracturó debido a las marcadas diferencias entre los precandidatos a la presidencia, Jorge Tuto Quiroga y Samuel Doria Medina, confirmó este miércoles 9 de abril el vocero de este bloque, Carlos Mesa.

Mediante un comunicado público, Mesa subrayó que las negociaciones para lograr un acuerdo que permitiera la unidad de la oposición se encontraban en un punto muerto, lo que hizo innecesario su involucramiento en el bloque.

"Desafortunadamente, por diversas razones que no calificaré, se llegó a un punto muerto en la búsqueda de mecanismos adecuados y acuerdos para hacer realidad la selección tal como se había acordado", escribió.



Carlos Mesa se retira del Bloque de Unidad debido a diferencias irreconciliables entre Tuto Quiroga y Doria Medina /URGENTE.BO

El exmandatario explicó que trabajó durante más de un año para formar el Bloque de Unidad, promoviendo el intercambio de ideas y proponiendo la selección de un candidato único que pudiera enfrentar al Movimiento Al Socialismo (MAS) en las elecciones de agosto. Sin embargo, señaló que, a pesar de sus esfuerzos no se lograron los acuerdos

necesarios entre los principales actores del bloque.

El líder de Comunidad Ciudadana recordó que declinó su candidatura presidencial en aras de esta unidad, pero que ahora, con la imposibilidad de avanzar, ya no tenía sentido seguir en el bloque.

El quiebre se produjo tras varios días de tensiones entre los dos precandidatos principales, Quiroga

y Doria Medina, quienes no lograron ponerse de acuerdo sobre el mecanismo de selección del candidato único, especialmente con relación al uso de encuestas internas.

La situación empeoró con la falta de consenso durante la reunión celebrada la noche del martes 8 de abril, cuando los desacuerdos se hicieron mucho más evidentes.

El vocero del bloque indicó que el objetivo principal de esta unidad era dar una respuesta a la dramática situación política, social y económica del país, pero, al no concretarse el acuerdo, su salida del bloque era inevitable.

A pesar de su retiro, Mesa confió en que aquellos que mantienen sus aspiraciones presidenciales dentro del bloque reflexionen sobre la importancia de la unidad en estos tiempos críticos para el país.

Crisis sanitaria en Santa Cruz por falta de camas y medicamentos

LA PATRIA

La crisis sanitaria en Santa Cruz se agrava con la falta de camas hospitalarias y medicamentos, lo que ha llevado al cierre parcial de servicios esenciales y a pacientes atendidos en el piso.

Médicos del Hospital San Juan de Dios y del Hospital Oncológico advierten sobre la situación crítica, mientras el Comité pro Santa Cruz convoca a actores técnicos y políticos para buscar soluciones urgentes. La problemática se intensifica desde la implementación del Sistema Único de Salud en 2019, que no ha logrado garantizar atención adecuada.

En la sala de emergencias del hospital San Juan de Dios o del Japonés, los pacientes se encuentran sobre colchas en el piso, otros esperan en sillas de ruedas o en camillas improvisadas.

“Esto parece un hospital de guerra. No tenemos dónde poner a los pacientes”, lamentó un médico que prefirió no identificarse. Según datos del Sedes, Santa Cruz cuenta con solo 1.800 camas hospitalarias, cuando necesita al menos 4.200 para cubrir la demanda.



Cívicos cruceños se reúnen con el sector salud/EL DEBER

Felicia Vargas llegó desde San Julián con su hija de seis años, diagnosticada con leucemia. “Estuvo un mes en terapia intensiva, algunos días toca comprar medicamentos en farmacias privadas, pero hay otros días que por suerte hay todo en el hospital”, relató.

La falta de medicamentos esenciales para el tratamiento del cáncer ha intensificado la crisis sanitaria en Santa Cruz. Gloria Rodríguez, directora del Hospital Oncológico, reconoció que los proveedores no están suministrando la cantidad necesaria de insumos para combatir esta enfermedad. Esta situación obliga a los pacientes a buscar alternativas costosas en farmacias privadas.

Frente a la gravedad de la situación, el Comité pro Santa Cruz anunció su decisión de intervenir institucionalmente en la crisis sanitaria. Su presidente, Stello Cochamanidis, declaró: “No podemos permitir más esta situación. No se puede tolerar que se atiendan personas en el piso”. El líder cívico anunció la convocatoria a actores técnicos, sociales y políticos para buscar soluciones conjuntas y urgentes.

Procurador descalifica anulación del juicio contra Añez en caso EBA

LA PATRIA

El Procurador General del Estado, Ricardo Condori, descalificó la decisión de anular el proceso penal contra Jeanine Añez en el caso de la Empresa Boliviana de Alimentos (EBA) por parte de un tribunal de justicia. Además, expresó su confianza en la revocación del juicio por la vía ordinaria.

Con anterioridad, el tribunal del caso EBA remitió el caso de Añez a la Fiscalía General para juicio de responsabilidades en su condición de expresidente. Sin embargo, el procurador Condori considera que existe jurisprudencia para que el proceso continúe a través de una vía ordinaria.

Condori enfatiza que existe la sentencia del



La expresidente Jeanine Añez /AFP ARCHIVO

caso denominado Golpe de Estado II, con la que se sustenta que Añez no tiene acceso al juicio de privilegio al haber declarado que era ilícita su asunción presidencial de 2019.

“El hipotético caso (de juicio de responsabilidades) no debe ocurrir y no va a ocurrir, estamos

seguros que así lo será, porque estamos nosotros con la ley, estamos con jurisprudencia, estamos con todos los antecedentes. Entonces, nótese que acá el tribunal no tenía todos los antecedentes expuestos, desconocía seguramente alguna situación”, afirmó.

Además, reiteró que el fallo judicial favorable a Añez no se ha ejecutoriado y está sujeto a apelación ante instancia superior.

En el caso EBA, Añez está procesada por haber nominado como gerente de la empresa a una persona que no cumplía los requisitos necesarios para tal cargo.

Choferes de La Paz inician paro indefinido por tarifa de pasajes; hoy habrá bloqueos

LA PATRIA

Choferes de La Paz iniciaron un paro indefinido en el servicio de transporte público a partir del mediodía del miércoles 9 de abril de 2025, en protesta contra la derogación de una ley municipal que busca congelar los pasajes al costo anterior a la nueva tarifa implementada desde febrero de 2025. La medida fue anunciada por la dirigencia de las federaciones Chuquiago Marka y Transporte Libre.

La decisión se tomó para evitar la posible promulgación de una ley aprobada por el Consejo Municipal. Esta normativa tiene como objetivo “congelar” los pasajes en



Vigilia de choferes en el Palacio Consistorial /APG

el costo anterior a la nueva escala tarifaria.

Santos Escalante, ejecutivo de Chuquiago Marka, afirmó: “Desde el mediodía entramos en un paro indefinido y mañana (hoy), desde las 00:00 horas, estaremos con un paro movilizad con bloqueos de mil esquinas”.

Durante las primeras horas del paro, se observó en el centro pafeño a algunos dirigentes tratando de obligar a los minibuses a paralizar sus actividades. Esto ocurrió en medio de las quejas de los pasajeros que se vieron afectados por la falta de

transporte público. La situación ha generado malestar entre los usuarios, quienes dependen del servicio diario para sus desplazamientos.

En tanto, la presidente del Concejo Municipal, Lucía Chambilla, informó que la sesión reiniciará a las 15:00 horas para tratar el tema.

Los transportistas argumentan que la nueva ley perjudica sus intereses económicos. La medida ha llevado a un incremento en la tensión entre los choferes y las autoridades municipales, quienes defienden la implementación de la nueva escala tarifaria como necesaria para mejorar el servicio y cubrir costos operativos.

Cumbre Celac: Arce propone profundizar el comercio regional y el uso de monedas locales

LA PATRIA

El Presidente de Bolivia, Luis Arce, propuso fortalecer el comercio intrarregional y el uso de monedas locales durante la cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) en Honduras, en respuesta a las medidas arancelarias del Gobierno de Estados Unidos.

La propuesta de Arce se enfoca en fortalecer el comercio intrarregional y el uso de monedas locales para este intercambio. El objetivo es sortear las vulnerabilidades del sistema financiero internacional.

“Es imperativo, por tanto, avanzar en el uso de monedas locales para el intercambio comercial, fortalecer nuestra banca de desarrollo regional, profundizar el comercio intrarregional y crear un fondo de estabilización para mitigar los efectos de las crisis globales en nuestras economías”, dijo el mandatario.

La cumbre de la Celac se desarro-



El Presidente Luis Arce en la IX Cumbre de la Celac, en Tegucigalpa, Honduras

/COMUNICACIÓN PRESIDENCIAL

lla en Honduras, mientras se debaten los efectos de las medidas arancelarias impuestas por Donald Trump. Aunque el presidente de Estados Unidos anunció una pausa en sus medidas para varios países, se ha enfrascado en una guerra comercial con China imponiéndole aranceles de más del 100%.

Arce expresó su desacuerdo con las nuevas medidas arancelarias de

Estados Unidos, al considerarlas ultraproteccionistas y que abren “el riesgo de una guerra comercial con nocivos efectos y no resolverá la crisis sistemática del capitalismo, sino por el contrario la agravarán, porque podrían inducir a una recesión mundial”.

También rechazó las deportaciones masivas realizadas por Trump. “No solo vulneran derechos fundamentales sino también desconocen las causas estructurales que obligan a miles de personas a desplazarse. La imposición de medidas coercitivas unilaterales siempre ha generado inestabilidad en diversas regiones del mundo”, indicó.

Asimismo, el Presidente boliviano se expresó a favor del Foro de la Celac con China y anunció que su país participará activamente en una nueva sesión que se convoque en mayo. El foro Celac-China es un mecanismo que lleva una década y que tendrá una cumbre en mayo de 2025 en el país asiático.

Senadora pide “sensatez democrática” a miembros de la oposición

LA PATRIA

La senadora Andrea Barrientos hizo un llamado a la unidad en la oposición para inscribir un candidato único en las próximas elecciones, destacando la necesidad de sensatez democrática en un contexto de crisis de liderazgos.

Barrientos indicó que “cualquier partido tiene la obligación de regularizar todo dentro del Tribunal Supremo Electoral para poder correr las elecciones”. También mencionó que “lo mejor que podemos hacer es mantener serenidad y apuntar a buscar un nuevo gobierno que pueda gobernar para todos los bolivianos”.

La senadora destacó que dentro de la alianza opositora se están viendo fracturas, refiriéndose a la reciente decisión de Jorge Tuto Quiroga de inscribir a su alianza independientemente.

“Yo creo que la democracia en el país es un proceso complicado porque el MAS se ha encargado de anular a los partidos políticos; eso hace que cualquier conformación de alianzas sea muy difícil”, agregó.

Barrientos también comentó sobre la decepción generalizada entre la población con respecto a los liderazgos actuales.

“La población general está muy molesta con estos liderazgos; me incluyo dentro de eso porque me parece que lo primero que hay que hacer es poner el país por delante”, afirmó.

Analistas políticos advierten que esta división, tanto en el oficialismo como en la oposición, podría fragmentar el voto, lo cual representa un desafío en estas elecciones.

Barrientos enfatizó: “Nada está dicho; es muy temprano”. También comparó el proceso electoral actual con una competencia deportiva, sugiriendo que “hay que esperar; cualquiera puede pasar a semifinales”.

Finalmente, Barrientos reconoció las dificultades para lograr una candidatura única y expresó su deseo de evitar una guerra sucia entre los miembros de la oposición. “Lo peor que podemos hacer hoy es decepcionar a la población”, concluyó.



La senadora Andrea Barrientos / LA PATRIA

Chuquisaca rechaza cambios en circunscripciones y piden audiencia al TSE

LA PATRIA

Autoridades e instituciones de Chuquisaca expresaron su rechazo a las modificaciones que hizo el Tribunal Supremo Electoral (TSE) a la cartografía que delimita las circunscripciones en ese departamento. Por ello pidieron una audiencia con las autoridades para corregir esta situación.

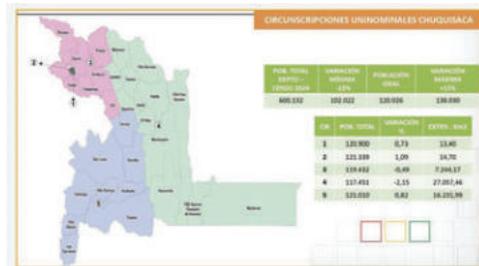
El diputado Gustavo Vega señaló que el Tribunal Electoral Departamental (TED) no realizó un trabajo responsable respecto a la cartografía y que esto motivó el reclamo de los alcaldes de Zudáñez, Tarvita y Azurduy. Las autoridades chuquisaqueñas sostendrán una audiencia con el TSE para argumentar su desacuerdo con el proceso de delimitación.

El pasado fin de sema-

na, la Asamblea Departamental sostuvo conversaciones con los alcaldes de los municipios, además del Comité Impulso para el Desarrollo de Provincias de Chuquisaca y el Comité Cívico de Defensa de los Intereses de Chuquisaca. De estos encuentros surgió la solicitud de audiencia con el TSE.

“Vamos a demostrar que el Tribunal Electoral Departamental no ha desarrollado un trabajo responsable para la delimitación de las circunscripciones uninominales en base a la Constitución”, precisó el presidente de la Asamblea Legislativa Departamental de Chuquisaca, Ricardo Zárate.

Indicó que la nueva delimitación “rompe” la representación institucional de mancomunidades y provincias del departamento. Además, mencionó



Delimitación de circunscripciones en Chuquisaca

/CORREO DEL SUR

que el trabajo del TED no tomó en cuenta la extensión territorial y que se trató de un proceso falto de transparencia y socialización, lo que derivó en conflictos internos.

“Yo lo llamaría al órgano electoral departamental o nacional sobre todo, no toquen este tema porque se están generando problemas innecesarios”, indicó el diputado Vega.

Al final, Zárate cuestionó el trabajo de la Brigada

Parlamentaria debido a la informalidad con la que se trató este tema, pese a que anunciaron haber sostenido reuniones con el presidente del TSE. “Esperemos que no hayan ido a meter la pata y no tergiversen la información”, apuntó.

Las autoridades chuquisaqueñas consideran que esta situación afecta directamente su representación e incide en los conflictos internos generados por el proceso actual.

FPV anula acuerdo con Evo Morales para elecciones



Eliseo Rodríguez, jefe nacional del FPV, brinda una conferencia de prensa /RR.SS.



El expresidente de Bolivia Evo Morales /EFE ARCHIVO

LA PATRIA

El Frente Para la Victoria (FPV) rompió el acuerdo que tenían con Evo Morales, para que el expresidente vaya como candidato a las elecciones generales por dicho partido político. La respuesta de Evo Pueblo fue que tiene otras opciones para participar en los próximos comicios.

El presidente del FPV, Eliseo Rodríguez, dio a conocer que el acuerdo con el expresidente quedó anula-

do, debido a las declaraciones del expresidente sobre que tendrían más opciones de otras siglas políticas.

“Este convenio que ha habido con Evo Morales hoy (ayer) ya no va y nosotros nos estamos preparando para participar en estas elecciones que vienen con una alianza o solos (...) estamos un poco defraudados, pero les estamos haciendo conocer al país”, dijo.

Rodríguez negó que se haya reunido con Morales para dialogar sobre el

tema, además señaló que están viendo las fechas trazadas y la convocatoria del Tribunal Supremo Electoral (TSE) para presentar sus documentos.

El representante expresó que el exmandatario era quien quiere manejar a su criterio todo sin tomar en cuenta el estatuto del FPV, y que ellos deben cumplir lo que señala el estatuto del partido; además, recordó que Morales solo era un invitado que tenía que someterse a lo que establece su estatuto.

Por su parte, a través de un comunicado, desde el instrumento político Evo Pueblo manifestaron que respetan la decisión tomada por el FPV. En el documento señalan que no hubo reuniones con el partido político para realizar el trabajo conjunto sobre el programa de gobierno y otros detalles.

“Respetamos la decisión que tomó el FPV de no continuar con el acuerdo firmado el 20 de febrero. Sin embargo, comunicamos al pueblo

boliviano que, en aplicación a dicho compromiso, nosotros, desde hace una semana, llamamos a los dirigentes de dicho frente. Pero no encontramos respuesta, tampoco asistieron a la convocatoria destinada a conformar la comisión de trabajo conjunto sobre el programa de gobierno y otras responsabilidades”, estableció parte del comunicado.

En el mismo documento expresan que en la decisión del FPV se debería considerar salvar

su sigla política ante las observaciones que hubo de parte del TSE y la posible cancelación de su personería jurídica.

Sin embargo, reiteraron que existen otras opciones de partidos políticos en los que podría participar el expresidente Evo Morales; No obstante, el exmandatario está inhabilitado para participar en las elecciones debido a una sentencia constitucional que prohíbe la reelección continua o discontinua.

El Gobierno de India se desmarca del falso gurú de la nación ficticia de Kailasa tras caso en Bolivia

LA PATRIA

El Gobierno de India se desmarcó este miércoles 9 de abril de 2025 del gurú de origen indio Nithyananda, líder de la autodenominada y ficticia nación de Estados Unidos de Kailasa, tras conocerse que sus enviados firmaron acuerdos con pueblos indígenas en Bolivia intentando arrendar tierras de la Amazonía.

“El falso gurú es una persona privada, habla por sí mismo”, dijo este miércoles en una rueda de prensa el portavoz del Ministerio de Exteriores indio, Randhir Jaiswal, al ser consultado sobre la postura de India frente a las acciones del gurú que atrajeron la atención de los

medios en Bolivia en los últimos días.

De acuerdo con las denuncias, representantes de Kailasa firmaron acuerdos de “cooperación bilateral” con poblaciones indígenas.

Dichos acuerdos establecen “arrendamientos” de territorios hasta por 1.000 años que pueden renovarse “automática y perpetuamente” a cambio de pagos anuales.

Nithyananda, prófugo de la justicia india por acusaciones de violación y secuestro, se autoproclamó líder espiritual de una nación ficticia hindú sin ubicación geográfica reconocida.

Desde 2019, ha intentado establecer supuestas relaciones diplomáticas con distintos países, a

través de representantes que visten túnicas color azafrán y se presentan como delegados oficiales.

La Cancillería de Bolivia negó cualquier relación con el supuesto país.

Casos similares se han producido en otros países como Paraguay, en el que un acuerdo con Kailasa provocó la destitución del jefe de gabinete del Ministerio de Agricultura en 2023, o en Estados Unidos, donde la ciudad de Newark firmó un hermanamiento con el supuesto país antes de anular el documento y pedir disculpas.

La carrera de este gurú se remonta a varias décadas, cuando ya en los años 2000 se reivindicaba como fundador de una institución religiosa establecida



El Cónsul General de India, Randhir Jaiswal /AFP

en Tiruvannamalai, en el estado sureño de Tamil Nadu.

Una discípula de Nithyananda acusó al supuesto gurú de violación en 2010. Sin embargo,

debido al atasco en el sistema judicial indio, los cargos formales contra el acusado no fueron presentados hasta 2018, año en el que éste huyó de India.